

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE**

En Guayaquil, a los 17 días del mes de mayo del 2018, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, COOPERATIVA ADESDAC MZ 70 SL 13, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE**, los accionistas: 1) LAZARO MEJIA SERGIO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de (1) un dólar de los estados unidos de América. 2) MEJIA ZEVALLOS MIRIAN IRLANDA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de (1) un dólar de los estados unidos de América. Con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente **Ad-Hoc** MEJIA ZEVALLOS MIRIAN IRLANDA, actuando como Secretario, el Gerente General LAZARO MEJIA SERGIO, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de **ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE**. Seguidamente tomó la palabra el Presidente **Ad-Hoc** de la Junta, quien pone a consideración de la sala DOS puntos de orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el presente:

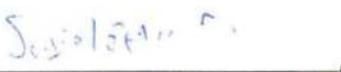
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017 Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICION DEL EXCEDENTE. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el siguiente punto de orden del día que les fue puesto a consideración, por lo que el presidente **Ad-Hoc** MEJIA ZEVALLOS MIRIAN IRLANDA de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre este punto de orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CONRRSPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017 Y APROBAR LA REPARTICION DEL EXCEDENTE a los accionistas. Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2017, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2017, de **ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente **Ad-Hoc** de la Junta y el Secretario **Ad-Hoc** que certifican, a los 17 días del mes de mayo de 2018.

f) 

Presidente **Ad-Hoc** de la Junta;
MEJIA ZEVALLOS MIRIAN IRLANDA -

f) 

Secretario **Ad-Hoc** de la Junta;
LAZARO MEJIA SERGIO,